ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	**CD-08-2025-4196**
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN FUTURO SOCIAL - NIT. 900.233.090 - 8**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCION DE LA MOVILIZACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A TRAVES DE LA ESTRATEGIA TOC TOC PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE
VALOR EN NÚMEROS:	$400.000.000
VALOR EN LETRAS:	Cuatrocientos millones de pesos M/L incluido IVA
FECHA Y No. DE CDP	202500471 de fecha treinta y uno (31) de enero de 2025.
FECHA Y No. DE RP	202505687 del trece (13) de mayo de 2025.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Quince (15) de mayo de 2025.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.129.512.494, quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN FUTURO SOCIAL** con NIT **N.º 900.233.090 - 8,** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

-Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025.

PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN
Supervisor

LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA
Representante Legal Contratista

Proyectó: A.Delaespriella/Contratista/SDGS
Revisó: N. Pinto/Contratista/SDGS.